

ISMAEL BRITO MAZARIEGOS

DIPUTADO FEDERAL

Segundo Informe de Actividades Legislativas



"Legislar con el pueblo y para el pueblo"



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

ISM4EL BRITO

DIPUTADO FEDERAL

2DO INFORME

"Legislar con el Pueblo y para el Pueblo"

MOTENA La esperanza de México

Diciembre 2023

Contenido

IPresentación	5
I. Semblanza.	6
IIPresentación de Iniciativas.	7-15
IIIDecreto por el que se declara el 14 de septiembre "Día Nacional de la Federación de Chiapas a México por Voluntad Libre y Soberana de su Pueblo.	7
II2Decreto por el que se declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de los Sistemas Alimentarios. II3Decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo.	9
II4Decreto que adiciona los artículos 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y 137 de la Ley General de Educación.	10
II5 Decreto que expide la Ley de Fomento de la Caficultura.	11
II6Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para promover la entrega de estímulos fiscales, la promoción comercial y turística a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.	12
II7Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	13
II8Decreto que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 bis a la Ley Agraria.	14
II9Decreto que reforma las fracciones IV y V y se adicionan las fracciones VI y VII del artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	15
IIIIniciativas propuestas por el grupo parlamentario MORENA en las que participé.	16
III1Decreto que expide la Ley General de Operación de los registros civiles.	16
III2Decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	17
III4Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en Materia de Arraigo.	18
III5Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 bis de la Ley de Aviación Civil.	19

Contenido

IVProposición con puntos de acuerdo	20-22
VParticipaciones en el pleno.	23
VIActividad en la Comisión Asuntos Frontera Sur.	24
VII Integrantes de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.	25
VIIICompromiso con transparencia.	26-27
IXInformación abierta al pueblo.	28
XFomento a las expresiones culturales y artísticas.	29-31
XILegislar con la participación del pueblo.	32-34
XIForos de Parlamento Abierto.	32
XI1 Montecristo de Guerrero Chiapas.	35-36
XI2 Cacahoatán Chiapas.	37
XI3Yahalón.	38-39
XI4 Bochil, Chiapas.	40
XI5 Ciudad de México.	41
XI6 Xalapa Veracruz.	42
XI7 Uruapan Michoacán.	43
XIIDifusión de la cultura democrática	44
XIII. Proyectos legislativos para presentar en el próximo periodo ordinario. XIV Trabajo Legislativo Honesto	45 46-50



I.-Presentación.

Legislar es la noble y honorable tarea de interpretar las decisiones del pueblo para transformarlas y construir juntos el marco jurídico de la República. Cada propuesta, cada voto, cada intervención debe hacerse con la plena conciencia que los legisladores representamos la voluntad y las voces de un pueblo que mira al futuro con la esperanza y confianza en la transformación.

Mi labor como Diputado Federal conjunta mis más altas aspiraciones de servir a México y de representar dignamente a las y los mexicanos en la búsqueda incansable de los ideales de democracia y justicia social.

Como Presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur, he tenido la fortuna de coordinar los trabajos de diputadas y diputados comprometidos con la atención y desarrollo de esta importante región del país que conjuga los intereses de la soberanía nacional y, la atención a la diversas manifestaciones de fenómenos socioculturales asociados con la región de mayor riqueza natural del país.

La frontera sur es una zona estratégica, es fortaleza cultural y es la esperanza para edificar una nación más equilibrada.

Como representante del pueblo chiapaneco, mi trabajo legislativo pretende reflejar la pluralidad cultural y grandeza ancestral de las comunidades indígenas y el acercamiento a los anhelos de justicia, paz y desarrollo de las nuevas generaciones.

Ismael Brito Mazariegos Diputado Federal

"Legislar con el Pueblo y para el Pueblo"





Diputado Federal Legislatura LXV.

Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Secretario de la Comisión de Gobernación y Población.

Semblanza.

• HISTORIA DE VIDA.

- Soy hijo de profesores de primaria de los que aprendí, entre otras cosas, la educación en el respeto y la disciplina; crecí en mi hermoso pueblo del que años después fui presidente municipal y del que abrevé en sus tradiciones y cultura.
- Tengo la firme convicción en el diálogo como mecanismo para alcanzar la armonía entre las partes.
- Estoy felizmente casado y soy padre de cinco hijos con quienes camino la vida en la convicción de formar generaciones de hombres y mujeres más libres, responsables, incluyentes y comprometidos con nuestra patria.
- Por mi profesión y formación, sostengo como valor fundamental promover y observar la ética pública en el actuar político, siempre en el marco del respeto por las leyes para alcanzar la justicia y transformar positivamente a nuestro amado país.

II.-PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

II.-1.- Decreto por el que se declara el 14 de septiembre "Día Nacional de la Federación de Chiapas a México por Voluntad Libre y Soberana de su Pueblo.

Presenté esta iniciativa el 08 de marzo de 2023 consistente en declarar el 14 de septiembre como "Día Nacional de la Federación de Chiapas a México" como un reconocimiento al acto soberano y que, por voluntad propia del pueblo Chiapaneco mediante el ejercicio democrático decidió incorporarse a la federación mexicana. Se trata de un acto de justicia para saldar una deuda histórica de todo México y reconocer una decisión sobera na del pueblo chiapaneco.

Fue turnado a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen y actualmente se encuentra en estudio.



EL PRÓXIMO AÑO 2024 SE CUMPLEN 200 AÑOS DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO

II.- 2.- Decreto por el que se declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de los Sistemas Alimentarios

Presenté este proyecto el 15 de diciembre de 2022 consistente en hacer visible al sector agroalimentario, con el fin de reconocer su eficiencia, equilibrio y contribución con la salud, desarrollo social y económico de nuestro país.

Fue turnado a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, actualmente se encuentra en estudio.



II.- 3.- Decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo.

Presenté este proyecto el 25 de diciembre de 2022 consistente en conmemorar los 200 años de la adhesión de Chiapas al Pacto Federal y con ello, poner de relieve que es la única entidad federativa que por voluntad propia se adhirió a México. Consiste en que el Banco de México emita una moneda de uso común conmemorativa a la fecha emblemática para los Chiapanecas y para el pueblo de México.

Fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; actualmente se encuentra en la Cámara de Senadores para su estudio.





Plasmar en una moneda de curso común el acontecimiento de los 200 años de la federación de Chiapas a México tiene la finalidad de celebrar y de informar a todos los mexicanos de este importante suceso que da forma la territorio e integración de la nación mexicana. II.-4.-Decreto que adiciona los artículos 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 50. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y 137 de la Ley General de Educación.

Presenté este proyecto el 26 de abril de 2023 consistente en generar la obligación para el sector público y privado DE otorgar una remuneración básica a los prestadores de servicio social.

Actualmente los universitarios no perciben un apoyo por la prestación de su servicio social. Con esta reforma se pretende revalorar el servicio social y acreditarlo como experiencia laboral

Fue turnado a la Comisión de Educación, actualmente se encuentra en estudio.





Apoyar a los jóvenes universitarios con un pago por su servicio social es un acto de justicia y de fomento a la economía al reconocer como experiencia el paso por el servicio social profesional.

II.- 5.- Decreto que expide la Ley de Fomento de la Caficultura

Presenté este proyecto el 29 de noviembre de 2022 consistente en emitir un ordenamiento con el objetivo de normar, fomentar y desarrollar la producción, industrialización, comercialización y consumo del café, mejorando el rendimiento y la calidad, con criterios de competitividad técnica, factibilidad económica, desarrollo social y sustentabilidad.

Los beneficios sociales que aporta son: el fomento al desarrollo de la cafeticultura; su tecnificación y el cuidado fitosanitario del cultivo. Considerando de manera integral el proceso de producción del café, propiciando un régimen equitativo entre los diferentes agentes productivos, incluyendo a los de zonas de muy alta marginación y zonas indígenas que se dedique a la producción del café. Se proponen lineamientos para la defensa de los intereses del sector cafetalero.

Fue turnado a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria solicitando la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, actualmente se encuentra en estudio.

El café es la segunda bebida más consumida en el mundo después del agua simple.

Las condiciones adversas de los productores se debe en gran medida a la falta de una legislación adecuada. Emplea más de 500 mil productores de 15 entidades federativas y 480 municipios

Proponemos una ley que defienda los intereses del sector cafetalero en el entorno nacional e internacional. Chiapas aporta el **41**% del volumen nacional de la producción del café, seguido por Veracruz **24**% y Puebla **15.3**%

La exportación del café representa para México más de **450** millones de dólares al año. II.- 6.- Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para promover la entrega de estímulos fiscales, la promoción comercial y turística a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.

Presenté estas reformas el 21 de febrero de 2023 consistente en articular las facultades de distintas entidades de la Administración Pública Federal, a fin de impulsar los productos mexicanos que han obtenido una denominación de origen o indicación geográfica con el propósito de estimular el desarrollo y la agricultura sustentable y, generar identidad cultural a determinada zona geográfica encaminada hacia una economía del bienestar. Para ello se deben articular las distintas funciones de la Administración Pública Federal, en concreto, de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Bienestar, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, y Turismo en la promoción privilegiada de los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.

Fue turnado a las Comisiones de Gobernación y Población; y, a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, actualmente se encuentra en estudio.



Facilitar la denominación de origen de productos regionales tiene como objetivo fomentar la economía local de las comunidades. II.- 7.- Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presenté este proyecto el 15 de diciembre de 2022 consistente en Incluir al titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como integrante de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, el cual debe centrarse en cumplir con los siguientes objetivos:

- I. Definir y coordinar la implementación de una Política de Estado en materia de Trata de Personas y demás objeto previstos en esta Ley;
- II. Impulsar y coordinar en toda la República la vinculación interinstitucional para prevenir y sancionar los delitos objeto de esta Ley;
- III. Inspeccionar y vigilar los programas, acciones y tareas relacionadas con este objetivo.
- IV. Evaluar, rendir cuentas y transparentar sin perjuicio de las atribuciones que en dichas materias correspondan a otras instancias"

Fue turnado a la Comisión de Derechos Humanos, actualmente se encuentra en estudio.





Nuestra convicción es permanente con la protección de las víctimas y apoyo a grupos vulnerables

II.- 8.- Decreto que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 bis a la Ley Agraria.

Presenté este proyecto el 24 de noviembre de 2022 consistente en añadir un procedimiento legal que facilite la separación o división ordenada, pacífica y legal de una parte de los núcleos ejidales; siempre y cuando, esta solicitud la realicen los propios ejidatarios. Plantear que los ejidatarios que deseen separarse del ejido manifiesten su voluntad por mayoría calificada; indicar que, para separarse del ejido, sólo deben intervenir aquellos miembros que lo soliciten y habiten en el núcleo de población que desea escindirse; proponer conservar los derechos de propiedad sobre la propiedad ejidal a quienes son parte del ejido, es decir, que tienen el derecho legítimo al pleno goce, disfrute y usufructo de él, sin que se trastoque el régimen de propiedad social que se mantiene.

Fue turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Solicitando opinión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, actualmente se encuentra en estudio.



Trabajar en el marco regulatorio que apoye al sector agropecuario es fundamental para el desarrollo de la nación.

II.- 9.- Decreto que reforma las fracciones IV y V y se adicionan las fracciones VI y VII del artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Presenté este proyecto el 02 de febrero de 2023 consistente en incentivar, facilitar y estimular que distintos actores sociales, como las Cámaras del Congreso de la Unión; las legislaturas de las Entidades Federativas; o, las Universidades e Institutos de Investigación Superior, puedan solicitar ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial la declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica de determinado producto, a fin de estimular el desarrollo y la agricultura sustentable, encaminada hacia una economía del bienestar y en la economía social.

Para ello, se propone reformar las fracciones IV y V del artículo 273 y se adicionan las fracciones VI y VII de la Ley Federal de Propiedad Industrial, en Materia de Solicitud de la Declaración de Protección de una Denominación de Origen o Indicación Geográfica. Tiene por objeto incorporar nuevos actores que tengan la facultad y el derecho de petición para solicitar la declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica.

Fue turnado a la Comisión Economía, Comercio y Competitividad, solicitando opinión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, actualmente se encuentra en estudio.



III.-INICIATIVAS PROPUESTAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA EN LAS QUE PARTICIPÉ

III.1.- Decreto que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.

El 30 de noviembre de 2022, se presentó esta iniciativa consistente en crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil, así como las normas, bases y principios que armonicen y homologuen su organización, funcionamiento y procedimientos.

El objetivo es contar con una Ley General que homologue y regule el funcionamiento de los registros civiles, conforme a lo ordenado en la reforma constitucional que se publicó el cinco de febrero de dos mil diecisiete.

Fue turnado a la Comisión de Gobernación y Población con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta iniciativa fue aprobada por el pleno el día 14 de marzo de 2023.



Estoy convencido que gran parte de la transformación radica en reconocer y fomentar la los derechos civiles con el respeto a la ley la igualdad de derechos y la diversidad cultural.

III.-2.- Decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El 16 de febrero de 2023, fue presentada esta iniciativa consistente en eliminar la disposición que faculta a la autoridad judicial a decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público tratándose de delitos asociados a la delincuencia organizada.

Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y actualmente se encuentra en estudio.

III.-3.- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche.

El 9 de marzo de 2023 fue presentado este proyecto que consiste en normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.

Fue turnado a la Comisión de Ganadería, solicitando la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad; y, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, actualmente se encuentra en estudio.



III.-4.- Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en Materia de Arraigo.

El 22 de marzo de 2023 fue presentado este proyecto que consiste en suprimir como medida cautelar el resguardo en el domicilio del imputado con las modalidades que el juez disponga. Se pretende derogar el Capítulo IV, Artículos 155, fracción XIII y 168 fracción I; del Código Nacional de Procedimientos Penales y el capítulo IV en materia de arraigo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, ajustar la norma penal a las convenciones internacionales en materia de derechos humanos y a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para eliminar de nuestro marco legal la figura del arraigo.

Fue turnado a la Comisión de Justicia, actualmente se encuentra en estudio.



La voz del pueblo en el Poder Legislativo debe estar en armonía permanente con el respeto a los derechos humanos.

III.-5.- Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 bis de la Ley de Aviación Civil.

El 3 de mayo de 2023 fue presentado el proyecto que consiste en determinar que los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo deberán incorporar medidas de atención para las mujeres embarazadas, mujeres trabajadoras aviadoras y sobrecargos que se encuentran en periodo de lactancia; deberán disponer que las personas pasajeras con o sin el infante, podrán transportar leche materna líquida en su equipaje de mano, y se sujetarán a lo dispuesto en los tratados internacionales y al derecho a la maternidad.

Fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes solicitando la opinión de la Comisión de Igualdad de Género y fue aprobada en el Pleno el 30 de octubre de 2023.



La protección a las mujeres en cada uno de los ámbitos laborales es primordial en la transformación del país.

IV.-Proposiciones con punto de acuerdo.

- 1.-Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) a iniciar los estudios y trámites necesarios para emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al queso de bola de Ocosingo, Chiapas, también conocido como Queso de Bola. Fecha de presentación: 06/09/2022;
- 2.-Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las distintas autoridades ambientales federales a dar cumplimiento a los compromisos de la Convención de RAMSAR relativos a los humedales de importancia internacional, a fin de proteger y restaurar los humedales de montaña -La Kisst- y -María Eugenia- ubicados en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Fecha de presentación: 29/03/2022;
- 3.-Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la colegisladora a dictaminar la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General Para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. Fecha de presentación: 03/11/2022.
- 4.-Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a considerar emitir un billete conmemorativo de lotería por la incorporación de Chiapas a México. Fecha de presentación: 12/09/2023;
- 5.-Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al IMPI a iniciar los estudios y trámites necesarios, a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al chile de Simojovel, Chiapas. Fecha de presentación: 27/09/2022;

Cada actividad emanada de las decisiones legislativas debe tender a la sustentabilidad.

6.-Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y su Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción, coordine con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las acciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos de la Convención de Ramsar, relativa a los Humedales de Importancia Internacional, a fin de proteger y restaurar los Humedales de Montaña -La Kisst- y -María Eugenia- ubicados en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y se evite que se arroje cascajo o se realice cualquier otra actividad que dañe o perjudique a dichos humedales. Fecha de presentación: 04/05/2022.

- 7.-Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de Migración a agilizar los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional. Fecha de presentación: 18/04/2022.
- 8.-Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de Migración para que se agilicen los trámites relativos a la expedición de la tarjeta de visitante regional. Exhorto / extrañamiento al Ejecutivo, Fecha de presentación: 04/05/2022.
- 9.-Proposición con punto de acuerdo por la que exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la bebida destilada proveniente del maguey Comiteco endémico del municipio de Comitán de Domínguez, denominada comúnmente "Comiteco". Fecha de presentación: 24/05/2023.
- 10.-Proposición con punto de acuerdo por la que exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la Tlayuda, originaria del municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca. Fecha de presentación: 15/08/2023.
- 11.-Proposición con punto de acuerdo relativo a la demanda interpuesta por el gobierno de México en contra de la negligencia de empresas estadounidenses que fabrican, distribuyen y venden armas de fuego y facilitan su tráfico ilícito hacia el país. Fecha de presentación: 18/10/2022.

Propuesta con exhorto al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para otorgar reconocimiento con denominación de origen a productos regionales

Chile de Simojovel

ubicado en la región de ese municipio podría beneficiar a cientos de familias agricultoras.

Se pretende facilitar trámites y fomentar la economía local

Comiteco

Agave de especie única que se cultiva en la meseta comiteca tojolobal, podría detonar la industria del mezcal en el estado, generando miles de autoempleos.

Productos propuestos para que se les otorgue la denominación de origen o indicación geográfica

Queso de bola de Ocosingo

La industria ganadera y lechera se vería beneficiada de alcanzar la denominación de este tradicional y delicioso producto lácteo

Actualmente México
posee el registro de 18
productos con
denominación de origen.
En comparación con los
más de 750 productos
con este reconocimiento
en Francia lo que apoya la
economía regional de
esos países.

Tlayudas de Oaxaca

Producto de consumo regional que se elabora en San Antonio La Cal Oaxaca. Otorga identidad y recursos a esta región.

V.-Participaciones en el pleno

MORENA Diputado Ismael Brito Mazariegos

Λño	Fochs	Tema
Ano	recha	lema
II	2022-SEP-29	Constitución Política de los Estados Unidos
		Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.
П	2022-OCT-12	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en
		materia de símbolos de las entidades federativas.
II	2022-OCT-25	Se fijan las características de una moneda
		conmemorativa del Bicentenario de la federalización de Chiapas a México.
П	2022-NOV-08	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la
		Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
II	2022-NOV-24	Ley Agraria, reforma los artículos 26 y 27 y adición un artículo 29 Bis
II	2022-FEB-02	Ley Federal de Protección a la Propiedad, reforma al artículo 273, en materia de denominación de origen.
		Se establecen las características de una moneda
"	2022-FEB-14	Conmemorativa por los 200 años de la Federación de Chiapas a
		México.
II	2023-ABR-25	Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.
		II 2022-SEP-29 II 2022-OCT-12 II 2022-OCT-25 II 2022-NOV-08 II 2022-FEB-02 II 2022-FEB-14







VI.- Actividades en la Comisión Asuntos Frontera Sur.

La Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, se encuentra conformada por los diputados y diputadas preocupados por atender la problemática de la frontera sur, que es tan diversa y de gran importancia para el país. Reiterando que estamos atentos a las solicitudes y observaciones de la sociedad, a fin de trabajar de manera conjunta y lograr cambios que permitan fortalecer la cultura, preservar la soberanía y la seguridad de la zona fronteriza y sus habitantes.

La Comisión Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, tiene como objetivo, el de consolidarse como el vínculo permanente entre las demandas y solicitudes ciudadanas y el trabajo legislativo que le dé cause, legitimidad y transparencia a dichas demandas para transformarse en ordenamientos que beneficien a la sociedad mexicana, procurando el desarrollo y bienestar de nuestro país.





VII.- Comisión de Asuntos de la Frontera Sur Integrantes.



De acuerdo con la información de INFOPAL, actualizada el día 18 de octubre de 2023; se registra la baja de la Diputada, Karen Castrejón Trujillo de la fracción parlamentaria (PVEM), el día 27/04/2023.

VIII.- Compromiso con la Transparencia.

Se han creado los mecanismos de transparencia para poner a disposición de la sociedad la información referente a la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

VII.- 1.- Vínculo con la unidad de transparencia.

Solicitud de Acceso la Información

núm.:330030223000924 De fecha:

27-06-2023

- Copia del reporte entregado al pleno del Palacio Legislativo el 4 de abril de 2023, dirigido a la H. Cámara de Diputados, que contiene un análisis sobre el estado de las estaciones migratorias.
- Información sobre el tipo de colaboración o convenio que se tiene con las autoridades de los países de Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela para facilitar la atención a las necesidades de las personas lesionadas, personas fallecidas y sus familiares.
- Para dar seguimiento a los hechos ocurridos el lunes 27 de marzo de 2023, en la Estación Migratoria Lerdo-Stanton, ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua del Senado de la República para responder al punto de acuerdo aprobado por el pleno el 30 de marzo del 2023.

La plataforma de transparencia está permanente en servicio para atender a los ciudadanos

https://www.plataf ormadetransparen cia.org.mx/web/g uest/

Solicitud de Acceso la Información núm.: 330030223000980 De fecha: 07-07-2023

- 1. Los dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo aprobados por las comisiones ordinarias de la durante el periodo 2018-2021.
- 2. Las opiniones emitidas o aprobadas por las comisiones sobre los informes de la cuenta en pública durante el periodo 2018-2021
- 3. El análisis realizado por las comisiones ordinarias durante el periodo 2018-2021
- El acuerdo de las comisiones ordinarias mediante los cuales se convoca a comparecencias de personas servidoras públicas federales
 durante el periodo 2018 2021



Ejemplo de fotografía ubicada en la página de la Cámara de Diputados en el micro sitio, a través del siguiente enlace:

https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f6f5710e-8e7a-492d-a3dc-77284a753274

Cumplir con la transparencia en nuestras actividades es una obligación legislativa y un derecho del pueblo a estar informado.

IX.-Información abierta al pueblo.

En la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur celebrada el 4 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, en la Zona "C" del edificio "G"

El presidente de la Comisión, diputado Ismael Brito Mazariegos, informa que se ha creado el micrositio de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur con la finalidad de Ilevar un registro y evidencia de fácil acceso y con toda la publicidad de la labor legislativa de esta Comisión.

Invita a los diputados y diputadas para que, si lo consideran, se puedan alojar en este micrositio sus iniciativas, puntos de acuerdo, exhortos, que consideren se gestionen a través de esta Comisión.

https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f6f5710e-8e7a-492d-a3dc-77284a753274

Ejemplo de acta de Reunión Ordinaria ubicada en la página de la Cámara de Diputados en el micro sitio, a través del siguiente enlace:

https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f6f5710e-8e7a-492d-a3dc-7728 4a753274

VIII.-1.- Micro sitio de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

En el micrositio de la Comisión Asuntos Frontera Sur se puede encontrar la información oportuna de:

Los integrantes
Las Reuniones Ordinarias celebradas
Foros Galerías Documentos Archivos Eventos
Informes semestrales, planes anuales, información general

X.-Fomento a las expresiones culturales y artísticas.

Con el propósito de mostrar la esencia de la cultura del sur de México, la Comisión de Asuntos Frontera Sur, vincula las manifestaciones culturales, artísticas, artesanales musicales, gastronómicas, literarias e intelectuales de los dignos representantes de los estados que la conforma: artesanos, artistas pictográficos, danzantes, músicos, escritores, poetas, exponentes gastronómicos, productores, empresarios, caficultores, y representantes comunales y políticos locales.

El evento "Alma y Cultura del Sur" se llevó a cabo del 27 al 31 de marzo del 2023, incluyó actividades como:

Exposición de artesanías. Fecha, lunes 27. Hora, 10 de la mañana. Lugar, explanada posterior del edificio G y patio Sur del edificio B. Cámara de Diputados

Acto de la inauguración, se efectuó el martes 28 de marzo, en la explanada posterior del edificio G.

Exposición fotográfica, Talentik, de la artista Brenda Morales, el martes 28 a las 10:30 horas, en el pasillo del edificio B.

Danza folclórica, grupo Tonantzin, Escuela Normal de Tonalá, Chiapas, martes 28, 10:30 de la mañana, en la explanada posterior del edificio G.

Muestra gastronómica Tonalá, cortesía del diputado Manuel Narcia Coutiño, martes 28, 11 de la mañana, explanada posterior del edificio G.

Cantante Alejandro Lorenzana, martes 28, 13:00 horas, explanada posterior del edificio G.

Presentación del libro Conquista y Colonización de Chiapas, autor Mario Nandayapa, lingüista, martes 28 a las 5 de la tarde, auditorio sur, edificio A, segundo piso.

Presentación artesanal Tabasco, el miércoles 29 a las 10 de la mañana, en la explanada posterior del edificio "G" Cámara de Diputados.







Cantante Jacinta Fuentes, el miércoles 29 a las 11 de la mañana, en el auditorio sur, edificio A, segundo piso.

Presentación del libro infantil El tigre gritón, autora Yessy Toledo, miércoles 29, a las 5 de la tarde, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

Presentación del libro Umbrales Existenciales: poesía fresca, autor Samuel Camacho, el viernes 31 a las 17:00 horas, 5 de la tarde.























XI.-Legislar con la participación del pueblo.

La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, llevó a cabo reuniones con diferentes representantes de la cadena productiva de la industria cafetalera. Con la finalidad de informar al pueblo sobre la iniciativa para crear la Ley de la Caficultura

XI.-1.- Foros de Parlamento Abierto.

Consisten en llevar la reflexión legislativa a las zonas donde se realiza la producción y comercialización del café. Para lo cual se organizaron, mesas de diálogo con productores, comercializadores, industrializadores, técnicos, ingenieros agrónomos y diversos grupos del sector, empresas o personas interesadas en aportar ideas o propuestas para mejorar y fortalecer la Iniciativa de Ley de Fomento a la Caficultura.

Para promover la más amplia participación en este ejercicio legislativo que retoma la voz del pueblo, se crearon spots de radio, videos documentales promocionales, anuncios en los servicios de difusión de la Cámara de Diputados.

Como resultado de esta labor, se recogieron en actas, las opiniones de productores campesinos, comerciantes locales y promotores empresariales, dichas actas están localizables en el alojamiento de micro sitio de la CAFS de la Cámara de Diputados.





La necesidad de contar con un marco jurídico sólido y sensible con relación a la cadena productiva del Café ha sido una solicitud recurrente de diversos sectores económicos relacionados con el aromático, en concordancia con esta situación, la Comisión de Asuntos Frontera Sur, acordó en reunión de Junta Directiva efectuada el 13 de diciembre de 2022 llevar a cabo los foros de "Parlamento Abierto" que se realizaron del 14 de febrero al 21 de abril de 2023.

Los foros de "Parlamento Abierto" considerados en el reglamento interno de la H. Cámara de Diputados, son el conducto adecuado para ampliar el análisis respecto de la creación del marco jurídico en este caso, la Ley de Fomento a la Caficultura.

Con fundamento en el artículo 39, numerales 1 y 2 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y del artículo 149, numerales 1 y 2 fracciones V y VI del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se llevaron a cabo los siguientes ejercicios de Parlamento Abierto:

17 de febrero	Parlamento Abierto en Montecristo de Guerrero, Chiapas.
24 de	Parlamento Abierto en
febrero	Motozintla, Chiapas.
03 de	Parlamento Abierto en
marzo	Cacahoatán, Chiapas
10 de	Parlamento Abierto en Yajalón,
marzo	Chiapas.
17 de	Parlamento Abierto en Bochil,
marzo	Chiapas.
28 de marzo	Parlamento Abierto en la sede de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México.
14 de abril	Parlamento Abierto en la

ciudad de Xalapa

Uruapan Michoacán.

Veracruz.

13 de mayo



La Comisión de Asuntos Frontera Sur, con la participación de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados te invita al







FECHA	Q LUGAR
14 DE FEBRERO	ANUNCIO DE INICIO DE PARLAMENTO ABIERTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
17 DE FEBRERO	PARLAMENTO ABIERTO EN MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS.
24 DE FEBRERO	PARLAMENTO ABIERTO EN MOTOZINTLA, CHIAPAS.
03 DE MARZO	PARLAMENTO ABIERTO EN CACAHOATÁN, CHIAPAS
10 DE MARZO	PARLAMENTO ABIERTO EN YAJALÓN, CHIAPAS.
17 DE MARZO	PARLAMENTO ABIERTO EN BOCHIL, CHIAPAS.
24 DE MARZO	PARLAMENTO ABIERTO EN URUAPAN MICHOACÁN
28 DE MARZO	PARLAMENTO ABIERTO EN LA SEDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
10 DE ABRIL	PARLAMENTO ABIERTO EN XALAPA VERACRUZ
21 DE ABRIL	PUEBLA

① Para mayor información en el correo com.fronterasur@diputados.gob.mx en el sitio https://www.diputados.gob.mx/comision_asuntos_frontera_sur/o en el teléfono 50360000 ext. 57143

XI.-1.1.- Montecristo de Guerrero Chiapas.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

LXV, Legislatura de la Parklad, la Inclusión y la Diversutad*
2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de febrero de 2023.

Acta De Participación Parlamento Abierto para el análisis de la Iniciativa de Ley de Fomento de la Caficultura

Considerando:

Que el cultivo del café en México resulta de gran importancia debido a que emplea a más de 500 mil productores; se cultiva en 15 entidades federativas; su producción se localiza en 480 municipios; su cultivo se lleva a cabo en más de 700 mil hectáreas; que la exportación de café representa para México 450 millones de dólares al año.



Que el cultivo, industrialización, comercialización, exportación y consumo del café es de gran importancia para la dieta y cultura de la población.

Que hasta ahora, este importante producto para la economia y la cultura nacional carece de la protección jurídica necesaria que apoye la producción, comercialización, industrialización, exportación y consumo del café; con criterios de competitividad técnica, integración de la cadena productiva, factibilidad económica, desarrollo social y sustentabilidad.



Que los foros de "Parlamento Abierto" considerados en el reglamento interno de la H. Cámara de Diputados, son el conducto adecuado para ampliar el análisis respecto de la creación del marco jurídico en materia de fomento a la Caficultura.

Con fundamento en el artículo 39, numerales 1 y 2 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y del artículo 149, numerales 1 y 2 fracciones V y VI del Reglamento de la Cámara de Diputados

Siendo las 7:00 horas, del día Vignes	del mes de 🚽	drero de
año 2023 en la Ciudad de Monteco de	de Cro. CHis.	del Estado de
, se realiza formalmente el	foro de "Parlamento A	Abierto" conforme
al artículo 149 del Reglamento de la Cámar	ra de Diputados y der	ivado del acuerdo

Ejemplo de acta de participación del "Parlamento Abierto" para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado el Montecristo de Guerrero el día 17 de febrero de 2023.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

TVV: Legislature de la Paridad la trobation y la Diversidad 2021 Afto de Prancisco Villa el revolucionario del cuedo.

REGISTRO DE LAS MESAS

PRESIDENTES	SECRETARIOS
MARCO ANTONIO DIAZ SANCHEZ	SELENE MARISOL DIAZ POJOY
RODULFO SANTIZO MORALES	ANABEL ESCOBAR ESCALANTE
LEOBARDO BELLANER SANCHEZ L	ÓPEZ ENRIQUE VIDAL MORALES GALVEZ
SAMI YUDAM ROBLERO TORRES	RODOLFO HERNANDEZ RIVERA
CARLOS ANTONIO ALVARADO GOR	EDILLO ERICK JIESI MORALES LÕPEZ
ROLANDO ROBLERO LÓPEZ	VILIAM NOLBERTO SANTELIZ ALVARADO
PASCUAL GÓMEZ PÉREZ	ALEXIS SANCHEZ MORENO
ISMAEL GUILLEN VÁZQUEZ	JOSEMMANUEL EFIGENIO DÍAZ SANCHEZ
ARTEMIO LÓPEZ LÓPEZ A	JÖSE MANUEL SANTELIZ LÖPEZ
FIDEL DE LEÓN PEREZ	ROSEMBER ELI MOLINA GONZALEZ

Antonio Alfinso Angal Gáluez Ejemplo del registro de participantes en mesas de trabajo del "Parlamento Abierto" para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado en Montecristo de Guerrero Chiapas el día 17 de febrero de 2023.

Montecristo de Guerrero Chiapas, 17 de febrero de 2023 Parlamento Abierto para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura"













Consulte en: https://youtu.be/cO--w7GfhNo

XI.-1.2.- Cacahoatán Chiapas, 03 de marzo de 2023

Parlamento Abierto para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura

Podemos ver la evolución del cultivo de café en México si observamos los datos sobre la superficie de cultivo de café en México entre 2014 y 2022,

tal y como se muestran en el siguiente cuadro:

Sup	erficie de	cultivo	de café e	n México	entre 20)14 y 202	1	
		(en	miles de h	nectáreas).			
AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hectáreas	737,387	734,297	730,017	722,447	712,027	710,367	710,437	710,971

Statista. Superficie de cultivo de café en México entre 2016 y 2021. https://es.statista.com/estadisticas/1290175/superficie-de-cultivo-de-cafe-en-mexico/













¹ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. 13 de octubre de 2022. Cultivo de café en México. https://www.gob.mx/agricultura/articulos/cultivo-de-cafe-en-mexico

XI.-1.3.- "Parlamento Abierto" Yajalón Chiapas

Para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado el día 10 de marzo de 2023.













Consulte en: https://youtu.be/qLUJhloOjc

Imágenes del ejercicio de "Parlamento Abierto" para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado en Yahalón Chiapas, el día 10 de marzo de 2023.

	o elegido como:	and the same of				
resi	senseral Julio Cesor Pobles					
ecre	tanoras Osche Leopoldo Miros	des Foed	des			
e los participantes:						
	Nombre	Teléfono	Correo electrónico			
1 1	lose to a morpette	9.19-109-1996				
2	Nicolar Noise mender					
3	Joan Guzman Jamene L					
4	williamo Gamon Allence					
5	inter Aluteire	19191248				
6	rage Trylla Trylla	G 16 12 3 2 6 6				
7	Joyce Luis Hemandes Warret	98110999				
8	Joks Soo. Reblo Fleso	100				
10	Come Lengisles Monday in coles	GK-1-83-107X				
11						
12						
13						
14						
15						
- S	enale el Sr./Sra. You Loss Sandre Productiones, participación enale el Sr./Sra. You Loss Sandre De Constante de Secto lo Organista de Secto de	to the des	yel segment			
4 0	ar ox or as exerting of	dance d	la Product			

Ejemplo de acta de participación del "Parlamento Abierto" para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado en Yahalón Chiapas, el día 10 de marzo de 2023.

Los promocionales que se emplearon para motivar la participación del Parlamento Abierto, pueden ser consultados en : https://youtu.be/qLUJhloOjc

XI.-1.4.- Parlamento Abierto en Bochil, Chiapas.

Para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura realizado el día 24 de marzo de 2023













Consulte el foro de Bochil, Chiapas; en: https://youtu.be/UKR-5gC1HWl

Para mayor información de los foros de parlamento abierto se puede consultar en el micrositio de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f6f5710e-8e7a-492d-a3dc-77 284a753274

X.-1.5.- Parlamento Abierto en la Ciudad de México,

Para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado el día 28 de marzo de 2023.













Consulte en: https://youtu.be/C- nntLEJ9g

Parlamento Abierto para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado en Xalapa Veracruz el día 28 de marzo de 2023















CONTROL DE MESAS DE TRABAJO

Mesa 1. Denominación de origen para el impulso de la producción de café.

Privorcia y el desarrollo de marras (cumpaña)

Que la ley implique en aspecto de Consumir café méxicano de marras nacionaless, que se facilite el proceso de compras golerane gubernamentales.

Debe estar presente la parte fiscal

Diferenciar la pequeña asla escalar

Que sea permanente no solo sexenal de regionalización, e romoción para del compra de denom inación solo se a un elemental distintivos más.

XI.-1.7.- Parlamento Abierto Uruapan Michoacán.

Para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura realizado el 13 de mayo 2023.



Ejemplo de acta de participación del Parlamento Abierto para el análisis de la Ley de Fomento a la Caficultura, realizado en Uruapan Michoacán.







XII.-Difusión de la cultura por la democrácia

Con el propósito de difundir la cultura de la democracia y fomentar la participación en los temas académicos, la Comisión Asuntos Frontera Sur, invitó cordialmente a la presentación del libro "El Regreso al Infierno Electoral" del autor Bernardo Barranco y otros, de la Editorial Grijalbo, el día jueves 23 de marzo del 2023 a las 9:00 horas, en el salón Heberto Castillo, ubicado en el edificio B, tercer piso., a los miembros del Comité Ejecutivo, a los Presidentes de las Comisiones y en general a los funcionarios concurrentes de la H. Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes en este evento en su calidad de autores: el Doctor Gabriel Corona Armenta; el maestro Bernardo Barranco y el periodista Enrique I. Gómez, así como los diputados: Ismael Brito Mazariegos, Alejandra Pani Barragán y Fernando Marín Díaz.





Consulte en: https://youtu.be/xyc8NcQxMGQ

XIII. Proyectos legislativos para presentar en el próximo periodo ordinario.

PROYECTOS DE INICIATIVAS

Apoyo a la Sexta carretera marítima", derivada del Foro de consulta permanente; "Retos legislativos para el desarrollo de la frontera sur".

Promover y apoyar la sexta Carretera Marítima" que coordina SEMAR, para promover la economía de los ...

Modificar la Ley de Zonas Económicas Especiales para promover la zona de beneficios fiscales en la Frontera Sur

Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que los concesionarios de Radio y Televisión, expidan sus respectivos códigos de ética.

Iniciativa CONAFE, en materia de acceso efectivo a la educación del nivel preescolar, y básico a niñas, niños y adolescentes de niños en situación de vulnerabilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del 4°. Orden de gobierno en las entidades federativas

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81, 272 Bis de la Ley General de Salud, en materia de certificación de las especialidades médicas, en materia de especialidades médicas.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Zona Fronteriza del Sureste Mexicano.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, para que, en uso de sus atribuciones y facultades, considere la elaboración de un billete conmemorativo para celebrar el 14 de septiembre como día de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo.



XIV.-TRABAJO LEGISLATIVO HONESTO.

Tengo la firme convicción que cada acción que realizamos los legisladores debe estar acompañada de la participación del pueblo al que representamos.

Cada una de las propuestas que he presentado en la Máxima Tribuna del país han sido recogidas en mi contacto y diálogo permanente con las mujeres y hombres de nuestros pueblos.

Mi trabajo como diputado deriva de las consultas y reuniones con el pueblo, en las que me han manifestado como preocupación o como anhelo sus propias aspiraciones, lo que he plasmado como iniciativa o como punto de acuerdo.

Me comprometo a seguir en la consulta permanente y a llevar ante el resto de mis compañeros diputados y diputadas las inquietudes del pueblo de México para transformar positivamente nuestra sociedad y enaltecer el trabajo legislativo con calidad, con verdad y con el compromiso irrenunciable a representar leal y honestamente a nuestro pueblo.



Tengo la fortuna de representar al pueblo de México como diputado federal. He llevado a la más alta tribuna del país la voz y aspiraciones de nuestros hermanos indígenas; he sido el eco de los anhelos del pueblo de Chiapas, un pueblo que vive y trabaja por sus familias, que construye su cultura en comunidad; y que lucha permanentemente por alcanzar la felicidad.

Someto al escrutinio público mi informe del 2° año de actividades, no solo para cumplir mi obligación de informar al pueblo, sino para poner a disposición de todos ustedes este trabajo, que tengo muy claro, puede ser enriquecido con sus observaciones.

Estoy convencido que legislar es un ejercicio de diálogo permanente con el pueblo, con los sectores sociales y con los ciudadanos.

Agradezco a mis compañeros diputados y diputadas, el acompañamiento y apoyo para impulsar mis propuestas legislativas y armonizar en objetivos comunes el trabajo legislativo de esta LXV legislatura para bienestar de nuestro pueblo, de nuestra patria.

la transformación es el camino correcto.

La transformación es la esperanza por un México mejor.

Creo y trabajo por la transformación, estoy convencido que la voluntad del pueblo es continuar en esta senda.

¡A eso dedicaremos nuestros esfuerzos!







Ismael Brito Mazariegos



Soy orgullosamente chiapaneco.

Como ha dicho el poeta Enoch Cancino Casahonda:

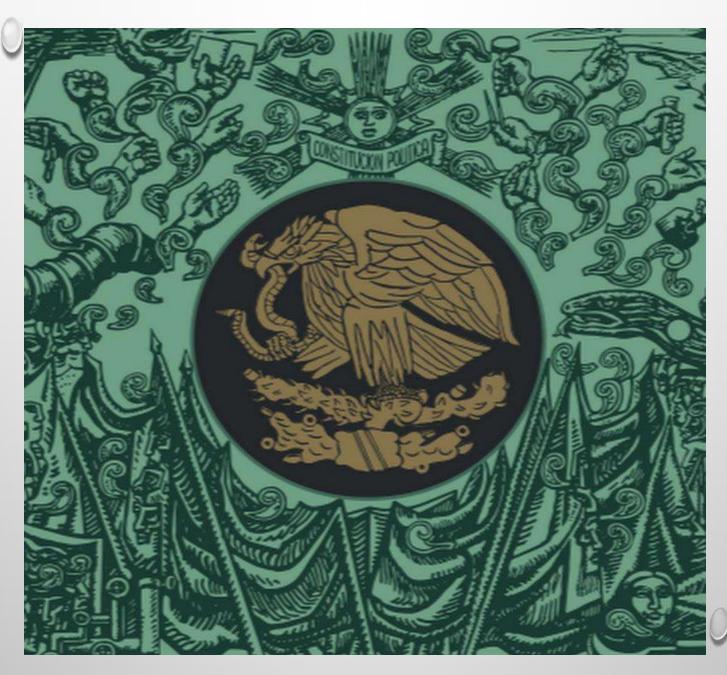
"Chiapas nació en mí, con el beso primario en que mi madre marcó el punto inicial del sentim ento"

"Chiapas creció en mí, con los primeros cuentos de mi abuelo En la voz de mi primer amigo y en la leyenda de mi primer amor"

"Desde entonces, Chiapas es en mí, sangre, es beso, es voz y es leyenda"

"Legislar con el pueblo y para el pueblo"





Diputado Ismael Brito Mazariegos.

Segundo informe de Actividades Legislativas.

Diciembre 2023.

Cámara de Diputados LXV legislatura.

Domicilio: avenida Congreso de la Unión número 66 colonia el Parque alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 Cd. México.

Tel. 50360000 ext. 61779

Com.fronterasur@diputados.Gob.mx